



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 2259 /2024

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2024 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERÍA, ALQUILERES DE SALÓN Y GASTRONÓMICOS EN EL MARCO DE LA REUNIÓN INTERAMERICANA DE AUTORIDADES ELECTORALES (R.A.E.)", ID N° 445984-.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de junio de 2024

Señores

KARMAR S.A.I.C.

RUC N°: 80000141-9

Domicilio: Avda. España N° 487 - Asunción

Teléf.: (021) 452 682

E-mail: contador@cowneasuncion.com.py

Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, por el presente escrito se comunica que la empresa KARMAR S.A.I.C., resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERÍA, ALQUILERES DE SALÓN Y GASTRONÓMICOS EN EL MARCO DE LA REUNIÓN INTERAMERICANA DE AUTORIDADES ELECTORALES (R.A.E.)", ID N° 445984.

La adjudicación es por un monto mínimo de Gs. 1.000.000.000.- (Guaraníes Un Mil Millones), incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Gs. 2.000.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Millones), incluido todos los impuestos.

Por último, se solicita a la empresa KARMAR S.A.I.C. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



E.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 5/2024

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: contador@crowneasuncion.com.py

25 de junio de 2024, 8:24 a.m.

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERÍA, ALQUILERES DE SALÓN Y GASTRONÓMICOS EN EL MARCO DE LA REUNIÓN INTERAMERICANA DE AUTORIDADES ELECTORALES (R.A.E.)", ID: 445984.

Adjuntamos:

Nota UOC N° 239/2024.
Resolución de Adjudicación.

Informe de Evaluación de Oferta.

Favor remitir acuse de recibo.

3 archivos adjuntos

 **Comunicacion de Adj. a Empresa.pdf**
447K

 **Informe de evaluación.pdf**
5454K

 **Resolución de Adjudicación.pdf**
2059K

contador@crowneasuncion.com.py <contador@crowneasuncion.com.py>
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

25 de junio de 2024, 8:53 a.m.

Buen día:

Acuso recibo de la comunicación. Muchas gracias.

Cordial saludo.



LIC. YENY SALINAS
Departamento de Finanzas

+595 961 816 332 +595 21 452 682 Int. 864
contador@crowneasuncion.com.py
Cerro Corá 939 c/ EE.UU

IHG ONE REWARDS



This electronic message transmission contains information from the Company that may be proprietary, confidential and/or privileged. The information is intended only for the use of the individual(s) or entity named above. If you are not the intended recipient, be aware that any disclosure, copying or distribution or use of the contents of this information is prohibited. If you have received this electronic transmission in error, please notify the sender immediately by replying to the address listed in the "From:" field.

[Texto citado oculto]